

Estimados padres :

Por medio de la presente, les comunicamos **los precios unitarios** fijados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha para el curso 2019/2020

COMIDA MEDIODÍA: 4,65€ (I.V.A. incluido)

AULA MATINAL: 2,48€ (I.V.A. incluido)

Asimismo, la empresa establece unos **precios unitarios** para los alumnos/as usuarios esporádicos de los servicios de comedor de:

COMIDA MEDIODÍA: 5,50€ (I.V.A. incluido)

AULA MATINAL: 2,90€ (I.V.A. incluido)

El **cobro** se realizará mediante recibos al cobro, **mensualmente por anticipado**, de tal forma, que se calcularán los días previstos de asistencia de los alumnos por los días lectivos del mes. **Para este curso, se girará el recibo al cobro entre los días 5 y 15 de cada mes**, a excepción del mes de septiembre, que, por inicio del curso, se girará a partir del viernes 15.

Las solicitudes de bajas, deberán comunicarse a la persona responsable del comedor **5 DIAS ANTES DEL COMIENZO DEL MES EN QUE SE PIENSA PRODUCIR DICHA BAJA.**

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la cual regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor en Castilla La Mancha:

<http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/comedor-escolar>

"DURANTE LOS PRIMEROS 5 DIAS DE INASISTENCIA AL COMEDOR, EL ALUMNO DEBERA ABONAR LAS CANTIDADES HABITUALES. A PARTIR DEL SEXTO DIA SIN QUE SE PRODUZCA LA BAJA DEFINITIVA SE PROCEDERA AL COBRO DEL 50% DEL IMPORTE DE LA CUOTA HASTA SU REINCORPORACION AL SERVICIO"

Reciban un cordial saludo.